

REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Clases Teóricas Lunes y Miércoles de 9 a 12 horas

Clases de Trabajos Prácticos Lunes, Miércoles y Jueves de 13 a 18 horas

Requisitos para cursar para cursar la materia:

Trabajos Prácticos de Genética I aprobados

Régimen de la materia:

La materia consta de clases teóricas no obligatorias y clases prácticas obligatorias.

Los exámenes parciales constan de dos evaluaciones teórico-prácticas.

Se permitirá rendir un parcial recuperatorio por cada examen, luego del 2º parcial teórico-práctico.

Los alumnos deben presentar y aprobar los informes de cada Trabajo Práctico (grupal o individualmente). Asimismo, deben presentar y exponer oralmente trabajos (grupal o individualmente) sobre temáticas de interés para la materia, que serán propuestos por los docentes oportunamente (Seminarios).

Régimen Promoción

Aprobar los Informes de los Trabajos Prácticos y tener 80% de asistencia a los Trabajos Prácticos.

Aprobar todos los parciales con un mínimo de 6 puntos, sin recuperar ninguno de ellos.

Promediar 7 puntos entre los dos parciales.

Nota final de promoción conformada por 40% de la nota del primer parcial, 50% de la nota del segundo parcial y 10% de la nota conformada por los seminarios, los Informes y el concepto sobre el desempeño del alumno durante las clases de trabajos prácticos.

Régimen con Examen Final

Aprobar los Informes de los Trabajos Prácticos y tener 80% de asistencia a los Trabajos Prácticos.

Aprobar los dos parciales con un mínimo de 6 puntos (se pueden recuperar los dos parciales).

Para cursar la materia: trabajos prácticos de Genética I aprobados.

Para rendir el final o promocionar: final de Genética I aprobado.